

Expediente: 2721/12
Carátula: NASUL ALEJANDRO OMAR Y CARRIZO IRENE DEL VALLE C/ BRITO DOMINGO VENTURA Y AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO
90000000000 - VACCARO, HORACIO ALBERTO-PERITO
20284766521 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO/A
20284766521 - BRITO, DOMINGO VENTURA-DEMANDADO/A
20293386014 - CARRIZO, IRENE DEL VALLE-ACTOR/A
90000000000 - LIX KLETT, MARIA NELLY-POR DERECHO PROPIO
20295325799 - MOLINA, FRANCISCO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20293386014 - BABICH, DANIEL EFRAIN-POR DERECHO PROPIO
20293386014 - NASUL, ALEJANDRO OMAR-ACTOR/A
20284766521 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2721/12



H102325562452

JUICIO: NASUL ALEJANDRO OMAR Y CARRIZO IRENE DEL VALLE c/ BRITO DOMINGO VENTURA Y AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N° 2721/12

Proveído de actuación: CONTESTO CEDULA - POR: SILVETTI, IGNACIO JOSE - 04/06/2025 12:58

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

De la presentación que antecede, córrase vista a los letrados Francisco Alejandro Molina y Daniel Efrain Babich y a los peritos Horacio Alberto Vacarro y José Hatem por el término de cinco días. Notifíquese digitalmente. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN. FIM

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.